

Casas para obreros. Un aspecto de la lucha antialcohólica en España durante la Restauración (*)

RICARDO CAMPOS MARÍN (**)

SUMARIO

1.—Introducción. 2.—La lucha antialcohólica. 3.—El obrero sin taberna: familia y hogar 3.1.—Tipología y ubicación de la casa obrera. 3.2.—El obrero propietario. 3.3.—La misión de la mujer y el papel del hogar en la lucha antialcohólica.

RESUMEN

Durante la Restauración se desarrolló en España una literatura antialcohólica dirigida a advertir a la población sobre los peligros que entrañaba el excesivo consumo de bebidas alcohólicas y a reclamar de las autoridades la articulación de medidas encaminadas a disminuir su consumo. Uno de los pilares básicos de la lucha antialcohólica fue la construcción de casas para obreros. La posibilidad de que estos accedieran a viviendas salubres y cómodas, de las que pudieran llegar a ser propietarios, y la interiorización del concepto burgués del hogar fueron fundamentales a la hora de diseñar estrategias para apartarles de la taberna.

1. INTRODUCCIÓN

Desde mediados del siglo XIX y directamente vinculado a las transformaciones socioeconómicas que acompañaron el proceso de construcción

Fecha de aceptación: 31 de enero de 1994.

(*) Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación n.º H045/91 del Plan Regional de Investigación de la CAM.

(*) Becario Predoctoral. Departamento de Historia de la Ciencia del Centro de Estudios Históricos. C.S.I.C. Duque de Medinaceli, 6. 28014 Madrid (España).

DYNAMIS

Acta Hispanica ad Medicinam Scientiarumque Historiam Illustrandam. Vol. 14, 1994, pp. 111-130.
ISSN: 0211-9536

del Estado liberal, el alcoholismo comenzó a preocupar a diversos sectores de la sociedad española. Médicos, filántropos, reformadores sociales, criminólogos y líderes obreros (1) percibieron que el consumo de bebidas alcohólicas entrañaba una serie de peligros para la salud individual y para el orden social que precisaban de medidas dirigidas a contener sus estragos. Así se desarrolló, desde diferentes ámbitos sociales, una literatura antialcohólica que tenía como objetivos dar a conocer a la sociedad española las funestas consecuencias del excesivo consumo de tales bebidas y sentar las bases de la lucha antialcohólica.

Sin embargo, el interés por el alcoholismo estuvo mediatizado por dos cuestiones de primer orden que marcarían los planteamientos teóricos de la lucha antialcohólica durante el periodo que pretendemos estudiar. En primer lugar, el alcoholismo, por su peculiar etiología, ligada a la ingesta voluntaria de las bebidas etílicas, y por los efectos sobre la sociedad, mantuvo una cierta indefinición entre vicio y enfermedad (2). Con anterioridad a los años finales del siglo XVIII y primeras décadas del XIX la medicina apenas había mostrado interés, pese a haberlos constatado desde la antigüedad, por los efectos que el consumo excesivo de bebidas alcohólicas producía sobre los seres humanos. A lo sumo se habían descrito ciertas dolencias que esta ingesta immoderada podía acarrear sobre los individuos (3). Paralelamente a los cambios socioeconómicos que acompañaron a la industrialización, los médicos mostraron un creciente interés por los problemas de salud derivados del consumo de bebidas alcohólicas, observando una serie de dolencias y síntomas que fueron considerados producto de una enfermedad y no de un vicio como se había hecho hasta ese momento (4). Este proceso culminó en 1849, cuando el médico sueco

(1) CAMPOS MARÍN, Ricardo (1992). Herencia biológica y medio social en el discurso antialcohólico del socialismo español (1886-1923). En: HUERTAS, Rafael; CAMPOS MARÍN, Ricardo (Coords.). *Medicina Social y clase obrera en España. Siglos XIX y XX*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, tomo I, pp. 67-91.

(2) Sobre esta cuestión véase CAMPOS MARÍN, Ricardo; y HUERTAS, Rafael (1991). El alcoholismo como enfermedad social en la España de la Restauración: problemas de definición, *Dynamis*, 11, 263-286.

(3) HUERTAS, Rafael (1987). *Locura y Degeneración. Psiquiatría y sociedad en el positivismo francés*, Madrid, CSIC, 181 pp. (pp. 59-61).

(4) Un buen resumen de los diferentes estudios médicos sobre el alcoholismo durante este periodo puede verse en BYNUM, Willian, F. (1968). Chronic alcoholism in the first half of the 19th Century, *Bulletin of the History of Medicine*, 42, 160-185.

Magnus Huss definió el etilismo crónico como una nueva patología y la denominó alcoholismo.

Sin embargo, aunque el alcoholismo fuera definido como una enfermedad, los médicos incorporaron al discurso científico una serie de prejuicios sociales hacia el bebedor que hacían de éste un vicioso antes que un enfermo. Esta percepción social del problema, agudizada por la necesidad de adecuar la conducta popular hacia la bebida a los nuevos parámetros de la sociedad liberal e industrial (5), se imbricó sobre el discurso médico dando lugar a la indefinición del alcoholismo (6). En este sentido, E. L. Menéndez ha señalado que la construcción del alcoholismo como enfermedad «fue parte de un proceso de apropiación médica de un fenómeno considerado hasta entonces como vicio, como desorden, como problema social y muy secundariamente como enfermedad. La construcción médica del alcoholismo se realizó a partir de una serie de comportamientos sociales que se pueden clasificar diferencialmente como enfermedad y como problema social» (7). Como enfermedad, el alcoholismo fue asociado «a la tuberculosis, a las enfermedades venéreas y a la desnutrición», mientras que como problemática social «el diagnóstico médico del alcoholismo asumió toda una serie de procesos sociales que aparecieron a la mirada médica como intrínsecamente ligados al mismo: vagancia/desocupación, indolencia, sensualidad extrema, criminalidad, prostitución, relaciones matrimoniales «irregulares», absentismo laboral, tumultos y actividades «salvajes» de masas (8).

En segundo lugar, el alcoholismo apareció vinculado a la clase obrera

(5) ROBERTS, James, S. (1984). *Drink, Temperance and the Working Class in Nineteenth-Century Germany*, Boston, George Allen & Unwin, 155 pp. (pp. 4-6).

(6) H. Bernard ha sostenido una postura parecida para el caso concreto de Francia. En su opinión, a pesar de que, en las décadas centrales del siglo XIX, el alcoholismo se medicalizó a instancias de la psiquiatría y de la influencia de la obra de M. Huss, paralelamente se produjo una incorporación de la imagen social preexistente de la borrachera al discurso médico, cuya consecuencia más inmediata fue su banalización. En realidad el alcohólico tendía, de esta manera, a convertirse en un simple borracho medicalizado y el alcoholismo en una terrible plaga social. BERNARD, Henri (1984). *Alcoolisme et antialcoolisme en France au XIXe siècle (autour de Magnus Huss)*. *Histoire, économie et société*, 4, 609-630.

(7) MENÉNDEZ, Eduardo. L. (1985). Saber «médico» y saber «popular»: el modelo médico hegemónico y su función ideológica en el proceso de alcoholización. *Estudios de Sociología de El Colegio de México*, 3 (8), 263-296 (p. 264).

(8) *Ibidem*.

y fue utilizado para estigmatizarla pues, era un magnífico indicador de todas las cualidades negativas que se le atribuían a esta clase (9). De esta manera el alcoholismo se convirtió en un elemento diferenciador de clases que permitió a la burguesía bienpensante señalar con claridad cuales eran los hábitos de vida correctos y cuales debían ser combatidos como nocivos para el orden social. En este sentido, el alcoholismo fue un magnífico cajón de sastre, que sirvió para diseñar ciertas estrategias de intervención en la conducta de las clases populares. La educación de sus necesidades con el objeto, nunca disimulado, de encuadrarlas socialmente (10), y conjurar así la amenaza que el conflicto social suponía al tiempo que se satisfacían las necesidades del mercado de trabajo con una mano de obra sumisa y útil, hizo del alcoholismo un tema recurrente.

2. LA LUCHA ANTIALCOHÓLICA

En toda Europa se desarrollaron en el período que se estudia diferentes políticas encaminadas a la erradicación del alcoholismo. Los médicos en unos casos, o las iniciativas filantrópicas en otros, encabezaron en un principio las iniciativas antialcohólicas y la demanda de intervención de los poderes públicos en las mismas. La mayoría de las medidas propuestas estaban dirigidas a actuar en tres campos: el represivo, el moral, y el terapéutico.

En España, la lucha antialcohólica aunque no alcanzó el desarrollo ni la fuerza que tuvo en otros países, ni en muchos casos traspasó el marco teórico, se articuló en cuatro aspectos fundamentales: 1) Medidas represivas y de control, como fue el cierre de las tabernas los domingos y que tuvo en los vocales socialistas del Instituto de Reformas Sociales sus principales

(9) SIERRA ÁLVAREZ, José (1985). ¿El minero borracho? Alcoholismo y disciplinas industriales en Asturias, *Cuadernos del Norte*, 29, 58-63. También puede verse DUMOLIN, François (1979). *Le débat sur l'alcoolisme après la Commune (1871-1887)*, Memoria de Licenciatura presentada en la Université de París X, Nanterre. (inédita), 147 pp. (p. 35).

(10) TERRÓN BAÑUELOS, Aida (1990). El sentido de la educación popular como educación de las necesidades. (Las funciones de la escuela en la Asturias industrializada). En: GUEREÑA, Jean-Louis; TIANA, Alejandro (eds). *Clases populares, cultura, educación. Siglos XIX y XX. Coloquio hispano-francés (Casa de Velázquez Madrid, 15-17 junio de 1987)*, Madrid, Casa de Velázquez, UNED, pp. 143-158.

valedores (11); 2) Medidas terapéuticas destinadas a la rehabilitación del alcohólico. En este sentido, existieron propuestas, que nunca sobrepasaron el marco teórico, de construir asilos específicos para bebedores en los que el alcohólico fuese recluido y sometido a tratamiento moral como terapia (12); 3) Creación de sociedades de temperancia como La Sociedad Española contra el alcoholismo, fundada en el seno de la sección española de la Asociación Internacional para la Protección Legal de los Trabajadores en julio de 1911 (13) y La Liga Antialcohólica Española fundada en 1911 por E. Ecroyd Russel y M. Gallart Traver en Castellón de la Plana (14);

-
- (11) Véase a este respecto, CAMPOS MARÍN, Ricardo (1993). Alcoholismo y reformismo social en la España de la Restauración. En: GONZÁLEZ de PABLO, Ángel (coord). *Enfermedad clínica y patología. Estudios sobre el origen y desarrollo de la Medicina Contemporánea*, Madrid, Editorial Complutense, pp. 159-173.
- (12) DORADO MONTERO, Pedro (1901). *Asilos para bebedores*, Madrid, Imprenta de los hijos de M. G. Hernández, 35 pp; ÚBEDA y CORREAL, José (1901). *El alcoholismo: sus efectos en el individuo y en su descendencia: su influencia desmoralizadora en la sociedad y en la familia. Consejos y medios para combatirlo y desterrarlo*, Madrid, Imprenta de la Administración Militar, 183 pp. (pp. 145 y ss). PIGA, Antonio; MARIONI, Aguado (1904). *Las bebidas alcohólicas. El alcoholismo*, Barcelona, Manuales Soler, 192 pp. (175 y ss).
- (13) La Sociedad Española contra el alcoholismo, de carácter semioficial tenía como objetivos según el artículo 2 de sus estatutos «cooperar al movimiento universal contra el alcoholismo, y muy especialmente proponer a los Poderes públicos españoles la adopción de medidas para combatir los abusos en la bebida, organizar y estimular el oportuno estado de opinión, ilustrando al público sobre los desastrosos efectos de la embriaguez y el alcoholismo y sobre las maneras eficaces de combatirlos». Entre sus miembros se encontraban los Presidentes de Honor: José Canalejas y Méndez, Fernando Merino, Conde de Sagasta, Eduardo Dato Iradier y Tomás Balbás. El Presidente efectivo era el ex Ministro de Gobernación Juan de La Cierva y Peñafiel. Su Secretario era Antonio Pino y García. El tesorero, José Úbeda y Correal. Entre los vocales se encontraban Eloy Bejarano, Bernabé Malo de Poveda, Baldomero González Alvarez, Ricardo Iranzo y Goizuelo, Manuel Martín Salazar, Constancio Bernaldo de Quirós, Manuel Vázquez Lefort, Julio Puyol Alonso, el Presidente de la Casa del Pueblo de Madrid y Carmen Márquez. Los estatutos de la Sociedad y su composición pueden verse en «Memoria de los trabajos de la Sección en su quinto año social (1911) y de la gestión del Consejo directivo, presentada en nombre de éste a la Junta general por el Secretario D. Pedro Sangro y Ros de Olano», *Asociación Internacional para la Protección Legal de los Trabajadores, Sección Española*, Madrid, Imprenta sucesora de Minuesa, 1912. En las memorias posteriores a 1911 no aparecen menciones al desarrollo de las actividades de dicha sociedad, todo lo cual nos hace suponer que su labor fue efímera.
- (14) La Liga Antialcohólica Española tenía carácter privado y su objetivo principal era

4) Medidas encaminadas a educar las necesidades del obrero con el objeto de moralizarle y apartarle del vicio y la inmoralidad. En este terreno se esgrimió la necesidad de inculcarle el espíritu de previsión, el amor al trabajo y la honradez. La vivienda obrera jugó un papel fundamental al conjugar la previsión y el ahorro con la educación higiénica y la construcción del hogar frente a la taberna y las ideas socialistas.

En las próximas páginas nos detendremos en el análisis de la importancia que tuvo este último punto en la lucha antialcohólica.

3. LA VIVIENDA OBRERA COMO FRENO AL ALCOHOLISMO

3.1. Tipología y ubicación de la casa obrera

Si, en líneas generales, los higienistas estaban de acuerdo en cuáles debían ser los objetivos que debía cumplir la mejora de la vivienda obrera, las diferencias fueron patentes a la hora de establecer el modelo de casa y el lugar de edificación que mejor sirviese a sus propósitos. ¿Qué tipo de construcción era la más propicia para alcanzar la meta fijada? ¿Debían construirse barrios obreros, apartados del centro de la ciudad o por el contrario convenía que el proletariado compartiese el espacio urbano con las clases sociales «superiores»?.

La discusión sobre la conveniencia o no de construir barrios obreros generó chorros de tinta y esfuerzos en uno u otro sentido durante la Restauración, si bien en los años iniciales del presente siglo remitió su intensidad.

En el Primer Congreso Nacional de Arquitectura celebrado en Madrid en 1881 se abordó la cuestión en profundidad y las posiciones quedaron claramente establecidas. De un lado, el arquitecto Mariano Belmás se

conseguir el mayor número de socios dispuestos a abstenerse completamente de consumir cualquier tipo de bebidas alcohólicas. Fundada en Castellón a instancias de E. Ecroyd Russel y M. Gallart Traver, tenía como órgano de prensa el periódico *El Abstemio*, que se repartía gratuitamente. El Presidente de la Liga era Rafael Rodríguez Méndez. El director del periódico, F. Fuertes Antonino. Los escasos números que hemos localizado no nos permiten por el momento reconstruir la historia y las actividades de dicha sociedad fundada al parecer en 1911. El órgano de prensa se creó un año antes.

mostró partidario de la construcción de barrios obreros de casas unifamiliares en el extrarradio de la ciudad por las ventajas que reportaba: la posibilidad de que el obrero accediese a la propiedad de la misma. De otro lado, Lorenzo Alvarez y Tomás Aranguren se mostraron contrarios a la construcción de barrios obreros, alegando que la separación del trabajador del resto de la población favorecía los antagonismos sociales y el crecimiento del socialismo. Esta última tendencia fue la que se impuso en el Congreso, aunque el debate no quedó ni mucho menos zanjado (15).

Para muchos autores de este período la mejor solución era el mantenimiento del sistema tradicional de casas compartidas por diferentes clases sociales y jerarquizadas por pisos. La convivencia en un mismo edificio del obrero y el burgués se consideraba como un factor fundamental de desmovilización política y social, así como de reforma de las costumbres del primero. Esta era la opinión del capataz de minas A. de Llano, que en su *Estudio de casas para obreros* escribió:

«Los hijos del obrero se encuentran en la escalera con los hijos del rico y se tratan, se conocen y juegan juntos en el portal; y los hijos del pobre aprenden algo bueno de los hijos del rico y esta amistad de la infancia siempre se tiene presente, y mañana u otro día se prestarán unos a otros ayuda mutua, el rico como rico y el pobre como pobre» (16).

El mecanismo de coacción e integración de las clases populares era claro para los defensores de este tipo de casas, pues el obrero al convivir en el mismo edificio que las «clases superiores» refrenaría sus instintos «salvajes», refinaría sus costumbres y no las consideraría enemigas suyas sino protectoras:

«En contacto forzoso todos, se conocerían y se estimarían: el obrero vicioso tendría un freno en el *qué dirán* de sus vecinos: si venía beodo temería encontrarse en la escalera a la señora del segundo que atendió a su mujer en el último parto con su regalito, o al médico que la atendió

(15) Un buen resumen de las discusiones y posiciones del Primer Congreso Nacional de Arquitectura puede seguirse en DÍEZ DE BALDEÓN, Clementina (1986). *Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 608 pp. (pp. 428-431).

(16) LLANO, Aurelio (1906). *Hogar y Patria. Estudios de casas para obreros*, Oviedo, La Comercial, 31 pp. (p. 16).

gratuitamente o al del tercero, que le da ropita usada de los niños (...). Si se encuentra sin trabajo se atreverá por medio del portero, a pedir una recomendación al señor del principal y como necesitará hablar con éste, se esforzará para aparecer limpio y porque su lenguaje sea correcto, para lo cual buscará medios de instruirse» (17).

Por su parte, los burgueses ayudarían moral y económicamente a éste en caso de necesidad, estableciéndose la armonía social como pauta normal de las relaciones entre clases. El apartamiento del obrero en barrios diferenciados tendría consecuencias nocivas para mantener la paz social pues conducía al desconocimiento mutuo entre el rico y el pobre:

«El rico de hoy viviendo en perenne alejamiento del pobre, no percibe sino el aspecto repugnante de la miseria, sin que el contacto diario con el necesitado le revele las grandes virtudes que, más de lo que comunmente se piensa, se encuentran bajo la destrozada indumentaria del mísero, y, como consecuencia de ello, se aparta, huye de la necesidad y cree que ha hecho algo más de su deber cuando arroja unas pesetas en mano de un pordiosero, al que no remedia la mayor parte de las veces» (18).

Separación social que bien podría provocar una explosión social de dramáticas consecuencias para la burguesía:

«... Si el obrero pierde todo su trato con las personas ilustradas y además se le mete en casas de aspecto miserable, las bautizarían ellos mismos con el nombre de *Barrio colmenar* y el día que en las colmenas no haya material suficiente para llenar los panales de miel enjambrarán las abejas, saldrán zumbando de sus colmenas y entrando en la ciudad, clavarán su fuerte aguijón sobre el abundante panal ajeno» (19).

Sin embargo, la realidad era muy distinta. La división zonal de las ciudades había quedado sancionada en buena medida por el poder; el crecimiento de la población era imparable en las grandes urbes y centros industriales (20). Por tanto, el mantenimiento del sistema de casas mixtas no

(17) REPULIÉS y VARGAS, E. (1892). *El obrero en la sociedad*, Madrid, Imp. Litografía de los Huérfanos, 76 pp. (p. 33).

(18) De ELOLA, Pedro Luis (1909). *Casas baratas para obreros*, Madrid, Imp. Gutenberg-Castro y Compañía, 40 pp. (pp. 6-7).

(19) LLANO (1906), *op. cit.* en nota 16, p. 16.

(20) Sobre este aspecto puede verse: MARTÍNEZ de PISÓN, E (1964). La formación de

era más que la reivindicación de un pasado al que era imposible retornar y que además presentaba para algunos autores diversos inconvenientes relacionados con la falta de higiene y las dificultades de la convivencia entre clases. Así lo expresaba Cabello Lapiedra, que consideraba este tipo de vivienda antihigiénico y antisocial por «las constantes y múltiples cuestiones que se originan entre vecinos de tan distinta condición social, aparte de que la clase proletaria y obrera no admite las promiscuidades que fácilmente se presentan y que dan lugar a vejaciones para ellos, comparando sus habitaciones malsanas con las espléndidas habitaciones del resto de la casa» (21). En cualquier caso, entre los defensores de las casas mixtas y los partidarios de construir barrios obreros, existieron posturas intermedias que abogaban por la construcción de casas para obreros aunque compartiendo el espacio urbano con la burguesía. Esta era la opinión de Arturo Soria, que defendía la necesidad de que cada familia obrera tuviera su casa pero sin segregarse del casco urbano (22) y de la Sociedad Española de Higiene en 1906 (23).

los suburbios madrileños en el paso del siglo XIX al XX, *Boletín Informativo de derecho político*, 31, 42-58; RUIZ PALOMEQUE, Eulalia (1976). *Ordenación y transformaciones urbanas del casco antiguo madrileño durante los siglos XIX y XX*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 681 pp. Asimismo sobre la distribución por distritos de la población madrileña, véase FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio (1987). Niveles de vida del proletariado madrileño (1883-1903). En: *El reformismo social en España. Actas de los IV Coloquios de Historia*, Córdoba, Caja de Ahorro de Córdoba; también FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio (1992). Clase obrera y tuberculosis en Madrid a principios del siglo XIX. En: HUERTAS; CAMPOS MARÍN, *op. cit.* en nota 1, pp. 97-101.

- (21) CABELLO LAPIEDRA, Luis María; ESPELIUS ANDUAGA, José (1906). *Proyectos de casas económicas para obreros y clases modestas. Memoria explicativa acompañada de los planos y croquis de las viviendas*, Madrid, Imp. de J. Sastre y Ca, 30 pp. (p. 8).
- (22) «Es menester que cada familia tenga su hogar completamente separado de los demás, su pedazo de terreno, por pequeño que sea, exclusivamente suyo, su parte de sol y aire. Vivan juntos el palacio del poderoso adornado con magníficos jardines, y la cabaña del pobre provista de modesta corraliza y engalanada con útiles plantas y perfumadas flores; pero no vivan superpuestos, ni sotano, ni buhardillas, ni aglomeraciones de miserias que en las modernas construcciones benéficas se juntan y procrean nuevas miserias». SORIA, Arturo (1883). La cuestión social y la Ciudad Lineal, *El Progreso*, 5 de marzo.
- (23) «I. Dado el carácter de la Sociología moderna en relación con las aspiraciones de las clases obreras, debe rechazarse en lo posible la idea de aglomerar en puntos especiales, separados del resto de los ciudadanos, a los trabajadores. II. Siendo esta aglomeración peligrosa, principalmente en el orden higiénico, se harán por grupos

La idea de construir bloques fue en buena medida criticada y rechazada por considerarse antihigiénica y como foco de ideas subversivas por los partidarios de las casas unifamiliares. Sin embargo, no se abandonó del todo e higienistas tan renombrados como Úbeda y Correal se mostraron a favor de su construcción (24).

En cualquier caso, los partidarios de la construcción de casas unifamiliares en barrios específicamente obreros impusieron sus criterios. La higiene, cómo no, de este tipo de vivienda fue esgrimida como argumento de peso. La escasa altura de la misma permitía la entrada de la luz; su ubicación en el exterior de la ciudad, su disposición lineal y la ausencia de estrecheces en las calles favorecían la ventilación y la presencia de aire puro. Los motivos económicos también estaban presentes: el precio del suelo fuera del casco urbano era menos caro, lo que permitía abaratar los costes de construcción (25). Pero además, este tipo de casa representaba para buena parte de los filántropos burgueses el mejor espacio para conseguir el nexo entre vivienda y familia, para desarrollar la idea de hogar. La distribución de la casa, casi siempre de dos pisos, permitía separar con claridad los diferentes espacios con el fin de preservar la higiene y la moral de la familia. La habitación del matrimonio debía ser independiente de la de los hijos y éstos tenían que estar adecuadamente separados por sexos, evitándose así la tan temida promiscuidad proletaria, y el salón sería el espacio de encuentro de la familia (26).

Un espacio fundamental para lograr los fines propuestos era que la casa tuviera un pequeño jardín o huerto en el que el obrero y su familia

las casas obreras, procurando que en cada uno no pasen de cincuenta las familias albergadas. Citado por FERNÁNDEZ CUESTA, Nemesio (1909). *La vida del obrero en España desde el punto de vista higiénico*, Madrid, Valentín Tordesillas, 278 pp. (p. 83.)

- (24) ÚBEDA y CORREAL, José (1900). *Memoria premiada en el concurso público de 1900. Sociedad Española de Higiene. Tema: Medios de disminuir la mortalidad en Madrid*, Madrid, Imprenta del Cuerpo de Administración Militar, pp. 101 y ss; ALBÓ y MARTÍ, Ramón (1905). *La obra del hogar. (Casas para obreros). Discurso leído en la sesión pública celebrada por dicha obra el día 18 de diciembre de 1904 en el salón San Jorge de la Diputación Provincial de Barcelona*, Barcelona, La hormiga de oro, 16 pp.
- (25) DÍEZ DE BALDEÓN (1986), *op. cit.* en nota 15, pp. 434 y ss.
- (26) Sobre la división zonal de la vivienda obrera véase DONZELOT, Jacques (1979). *La policía de las familias*, Valencia, Pre-textos, 241 pp. (pp. 42-45); SIERRA ÁLVAREZ,

encontraran un espacio de ocio alternativo a la calle o a la taberna, redundando en favor de la vida familiar:

«Añadid a todo esto y los atractivos que siempre tiene una vivienda sana, alegre y capaz, con la que el hombre prontamente se encariña, las ventajas y alicientes que proporciona un jardín que les sirva de complemento y que le facilitará, según frase de un famoso canciller, el más delicado de los placeres que pueda tener el hombre.

El jardín, junto a la casa del obrero, logra aquella unión del trabajo industrial con el agrícola, tan alabada y recomendada por los economistas; permite que aquél, al retornar del trabajo, pueda distraerse honestamente, dedicándose al cultivo de su jardín, a la plantación de unas legumbres que le alimentarán y que por añadidura, encontrará siempre sabrosísimas, y al cuidado de unas flores que alegrarán su vivienda y cultivarán su sentimiento; o como dice una de las conclusiones del primer Congreso de los católicos suizos celebrado el año próximo pasado, hablando de la obra de los jardines obreros: «Poniendo al hombre de fábrica y de taller en comunicación con la naturaleza, la planta, la flor, el fruto, desarrollan su gusto y son, a la vez, una fuente de beneficios, un medio de regeneración social y un preservativo contra la taberna y sus tentaciones» (27).

3.2. *El obrero propietario*

Para que la desmovilización del obrero y el abandono de la taberna como lugar preferido de diversión fuera realidad, buena parte de los publicistas que se ocuparon de la vivienda obrera se inclinaron porque éste pasara a ser, al cabo de los años, propietario de la casa. Uno de los motivos de desprecio y de temor de la burguesía decimonónica hacia las clases populares era que estas no conocían la propiedad privada. El hecho de no ser propietarios se consideraba el origen de su ignorancia y fuente de todos los vicios y odios intrínsecos a estas clases. Incluso su separación de la vida política, negándoseles el voto, se fundamentaba en su carácter de no poseedores. Por tanto, hacer al obrero propietario de su casa podía tener beneficiosos efectos sobre su comportamiento y contribuir a la paz social.

José (1990). *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial. (Asturias, 1860-1917)*, Madrid, Siglo XXI, 276 pp. (pp. 132-138).

(27) ALBÓ y MARTÍ (1905), *op. cit.* en nota 24, p. 7.

Según algunos publicistas, la idea de que algún día pudiera ser propietario hacía nacer en el corazón del obrero:

«pensamientos nobles, ideas altamente sociales que el gobierno a toda costa debería infundir a las masas, para contrarrestar otros principios e ideas disolventes que actualmente dan días de luto a nuestra patria. Un propietario jamás incendiará la propiedad de su vecino» (28).

El obrero que, además de vivir en una casa salubre y cómoda, tenía la posibilidad de ser propietario de la misma, tras pagar durante veinte años un alquiler relativamente barato, desarrollaría el hábito de la previsión y el ahorro, alejándose de las veleidades revolucionarias, pues «no piensa más que en la propiedad y en el sosiego de la familia» (29). «Id y decirle a este obrero que el capital es un tirano a quien debe aniquilarse; id y decidle que la propiedad es un robo», señalaba R. Albó en su discurso de presentación de la constructora la «Obra del Hogar» en Barcelona en 1905 (30).

Al mismo tiempo que se apartaba de la política, lo haría de la taberna:

«De esa casa y de ese jardín que la rodea, el obrero no solo disfrutará en méritos de un arrendamiento que pudiera terminar el día menos pensando por voluntad del propietario, sino que mediante el pago de igual o menor alquiler del que suele actualmente pagar, añadiendo al mismo una pequeña prima en concepto de amortización, a los 10, 15, 20 o 25 años, puede quedar el obrero inquilino convertido en propietario, con lo cual se habrá logrado la dignificación del obrero que se sentirá amo de la casa que habita; la formación o robustecimiento de un hogar y de la vida de familia; el apartamiento del trabajador de la taberna, del café y de otros sitios peligrosos, y con ello del alcoholismo y quizá también de la tuberculosis y de otras enfermedades; la creación de hábitos de economía y ahorro logrados con el pago lento y sucesivo que ha debido hacer de la casa que se ha convertido para él en la mejor caja de ahorros» (31).

(28) SALARICH, Joaquim (1856). *Higiene del tejedor. O sean, medios físicos y morales para evitar las enfermedades y procurar el bienestar de los obreros ocupados en hilar y tejer el algodón*. En: JUTGLAR, Antoni (ed.) (1984). *Condiciones de vida y trabajo obrero en España a mediados del siglo XIX*, Barcelona, Anthropos, pp. 156-286 (p. 166).

(29) COSTA, Joaquín (1918). *Instituciones económicas para obreros. Las habitaciones de alquiler barato en la Exposición Universal de París en 1867*, Tortosa, Casa Editorial Monclús, 128 pp. (pp. 12-13.)

(30) ALBÓ y MARTÍ (1905), *op. cit.* en nota 24, p. 14.

(31) *Ibid.*, p. 8. En un tono paternalista el inspector de trabajo González Castro señalaba

3.3. *La misión de la mujer*

Para higienizar y moralizar al obrero y apartarle de los peligros del alcohol era preciso, además de proporcionarle una habitación en condiciones, actuar sobre su ámbito familiar. Era necesario crear familias estables, ligadas a su vivienda, que interiorizasen las virtudes del hogar como espacio privado destinado a desarrollar una vida familiar sana y de impecable moralidad, lejos de la taberna y de la pernicioso influencia del socialismo (32). El papel de la mujer y muy especialmente el de la mujer obrera era fundamental en la consecución de esta utopía burguesa. La mayor parte de la literatura que se generó sobre la misión social de la mujer, durante el periodo que abarca nuestro trabajo, insistía, si bien con ciertos matices, en su papel de madre y esposa y en el hogar como su ámbito de actuación (33).

La medicina y la higiene no fueron ajenas a esta tónica general y contribuyeron de manera considerable a «moldear» el prototipo de mujer

al respecto: «Te disculpo y comprendo cuando, al salir de la fábrica o taller, buscas en el café o la taberna un poco de confortamiento, de luz y calor...En tu cuarto actual no hay sino lóbreguez, humedad y ruina... Y huyes de él, dejando en aquella mazmorra a tu pobre mujer, a tus niños, sufriendo la larga espera de su padre. Otra cosa sería si tu casa fuese limpia, alegre, clara, lugar de santo reposo, cien veces más apetecible que la taberna. ¿Y lo de ser tuya? ¿Y la seguridad de que, al morir tú no se verán en el arroyo los seres que amas?». GONZÁLEZ CASTRO, José (1917). *Cartilla de higiene del obrero y su familia*, Madrid, Sobrinos de la Suc, de M. Minuesa de los Rios, 27 pp. (p. 9).

(32) SIERRA ÁLVAREZ (1990), *op. cit.* en nota 26, p. 120.

(33) Es cierto que durante el período estudiado hubo críticas más o menos agudas a ésta situación, como las de Pardo Bazán, Concepción Arenal o los planteamientos del movimiento obrero organizado, pero la tónica dominante fue que, una vez admitida la necesidad de la educación femenina ésta tenía unas limitaciones socioeconómicas importantes, que impedían en último término plantear una educación que no estuviera dirigida al ámbito del hogar. Como mucho se admitía la posibilidad de que las mujeres ejercieran determinadas profesiones consideradas como una continuación de su misión familiar. Sobre las contradicciones y avatares de la educación femenina en España y su papel social es imprescindible la consulta de SCANLON, Geraldine M. (1986). *La polémica feminista en la España contemporánea 1868-1974*, Madrid, Akal, 391 pp. (pp. 15-57); CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María (1982). *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 608 pp. (pp. 299-358); NASH, Mary (1983). *Mujer, familia y trabajo en España, 1875-1936*, Barcelona, Anthropos, 390 pp. (pp. 7-23).

ideal. Amparados por sus conocimientos científicos, médicos e higienistas recalcaron la importancia del papel educador de la mujer y de las importantes posibilidades que este abría a la transmisión en el seno del hogar de los principios de higiene y moralidad necesarios para redimir al obrero de todos los males y vicios que le atenazaban (34).

Frente a la posición tradicional contraria a cualquier instrucción de la mujer, los higienistas abogaron por su educación (35) con el fin de que tuviera los conocimientos necesarios para gobernar «científicamente» su hogar y fuera capaz de crear un espacio familiar en el que la familia encontrara su lugar natural de desarrollo (36), contribuyendo de paso a construir una determinada mentalidad sobre la mujer, basada en su inferioridad (37).

(34) Véase DONZELOT (1979), *op. cit.* en nota 26, pp. 37-41.

(35) BORDERIES-GUERENA, J. (1989). El discurso higiénico como conformador de la mentalidad femenina (1865-1915). En: MAQUICISA D'ANGELO, V. (ed.) *Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinar. Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, vol II, pp. 299-309.

(36) «¿No es un contrasentido que se exijan conocimientos especiales para el ejercicio de todas las profesiones y de todas las artes, y que la misión de madre se ejerza casi instintivamente? ¿ No es desconsolador que inconscientemente deformen muchas madres a sus hijos por desconocer los más elementales principios de higiene, y no es hasta vergonzoso que en muchas ocasiones no pueden satisfacer la curiosidad infantil por ignorar la causa de los fenómenos más comunes y visibles?(...) ¡Y aún hay quien se asusta de que la mujer se instruya cuando esa instrucción y cultura general le es más necesaria que al hombre por la función natural de educadora de sus hijos!». CARBONELL SÁNCHEZ, María (1917). Conferencia en la Escuela del Hogar. Educación femenina. *La Escuela Moderna*, 309, 272-282, (p. 279).

(37) Es de destacar que la medicina al tiempo que contribuyó a proveer a las mujeres proletarias de un nuevo papel social también, junto con otras ciencias sociales y de la naturaleza colaboró en ahondar en la idea de la inferioridad intelectual y fisiológica de las mismas. G. Scanlon ha estudiado el papel de la ciencia como fuente de autoridad del antifeminismo en unas muy brillantes páginas que bien merecerían una continuidad con otros estudios, SCANLON (1986), *op. cit.* en nota 34, pp. 161-194. Véase a este respecto el trabajo de ORTIZ, Teresa (1993). El discurso médico sobre las mujeres en la España del primer tercio del siglo XX. En: LÓPEZ BELTRÁN, María Teresa (coord.), *Las mujeres en Andalucía. Actas del Segundo encuentro internacional de estudios de la mujer en Andalucía*, Málaga, Servicio de publicaciones de la Diputación Provincial, vol I, pp. 107-138. Para el caso italiano existe un excelente estudio colectivo de tres investigadoras: BABINI, Valeria P.; MINUZ, Fernanda; TAGLIAVINI, Annamaria (1986). *La donna nelle scienze dell' uomo. Immagini del femminile nella cultura scientifica italiana di fine secolo*, Milano, Franco Angeli, 175 pp.; véase

Los principios higiénicos, en su doble acepción física y moral y los conocimientos de economía doméstica debían presidir este buen gobierno del hogar:

«Cuando la mujer conozca el valor de la vida humana y gobierne bien el hogar, contribuirá a extinguir la tuberculosis, como coopera a la preservación de la viruela; fomentará la lactancia materna (...) combatirá el alcoholismo en sus comienzos; transformará la enseñanza; reformará al delincuente y borrará estigmas de triste deshonra [...]» (38).

Para ello era preciso una cierta instrucción femenina, que resaltara y perfeccionase las condiciones innatas atribuidas a la mujer para cumplir su misión educativa y moralizadora en el seno del hogar pues «es gravísimo error pensar que la cultura de madre puede improvisarse» (39). La falta de una educación dirigida al buen gobierno del hogar podía, como consecuencia de un mal entendimiento de sus funciones, propiciar un ambiente incómodo que empujaría a los hijos y al esposo a buscar fuera de él:

«lo que necesitan y el hogar les niega; buscan aseo, alegre compensación a sus esfuerzos, alivio a sus pesares, calor a sus esperanzas, olvido a sus agravios... y se domicilian donde lo hallan, aunque sólo sea en apariencia. Por eso pasan las horas en el café o en la taberna, en el burdel o en el garito: allí al menos les brindan comodidades y distracciones» (40).

En contraste con aquella mujer «que por acritudes e intemperancias, por estrechez de miras u otros defectos como estos incorregibles» convertía

también BALBO, Eduardo (1993). El tratamiento ginecológico de las enfermedades nerviosas: una respuesta al nihilismo psiquiátrico del siglo XIX. En: GONZÁLEZ de PABLO (coord.), *op. cit.* en nota 10, pp. 329-339, en el que se analiza la clitoridectomía y la ovariectomía como terapéutica de las enfermedades nerviosas en las mujeres.

- (38) TOLOSA LATOUR, Manuel (1900). *Discursos leídos en la Real Academia de Medicina para la recepción pública del Académico electo... Tema: Concepto y fines de la Higiene Popular*, Madrid, Est. Tip. de la viuda e hijos de Tello, 82 pp. (p. 32).
- (39) ALEIXANDRE, Concepción (1916). De la mujer para la mujer. Educación higiénica de la niña como madre futura, *La Escuela Moderna*, n.º 293, 41-42.
- (40) LÓPEZ GÓMEZ, Quintín (1910). *El alcoholismo. Sus efectos y medios para evitarlo*, Madrid, Imprenta artística de Saenz Hermanos, 35 pp. (p. 28).

«el hogar en anticipado purgatorio» (41) se proponía un prototipo femenino equilibrado, que creara un ambiente hogareño agradable en el que los conflictos familiares se diluyeran y reinase la felicidad:

«Para volver a encontrarse siempre con su superioridad incontestada y su autoridad intacta, es necesaria una abnegación absoluta, para atraerse los corazones; una perfecta modestia, para manejar los amores propios; un ciencia profunda de lo justo para arreglar conveniencias tan diversas; una benevolencia extrema para dulcificar los razonamientos y una previsión vigilante, para impedir los conflictos» (42).

La solución que se propugnaba para alcanzar el ideal de mujer «activa sin ser esclava, económica sin ser tacaña, pulcra sin ser meticulosa, risueña sin llegar a zalamera» (43), capacitada en definitiva para apartar a los suyos de la taberna y del alcohol era su correcta educación para desempeñar su cometido de madre y esposa y convertir el hogar en un lugar agradable. Así, el doctor Úbeda Correal apuntaba la necesidad de crear escuelas para las hijas de los obreros en las que:

«se diera la educación práctica indispensable para transformarlas no en medianas confeccionadoras de encajes, labores de aguja y otras fruslerías que hoy abundan en estos centros y que hacen de la mujer de nuestras clases humildes una señorita malograda, sino verdaderas y útiles compañeras, para el día de mañana, del obrero, conocedoras del arreglo de una casa modesta, aptas para coser, repasar, componer y cuidar sus ropas y las de su marido e hijos, para prepararles un alimento sano y variado, y para ser en una palabra, un ama de casa económica, ordenada y agradable, cualidades en la que se cifra el secreto de la felicidad de un hogar, por humilde que sea» (44).

Además en dichas escuelas (45) se debía ofrecer a las muchachas proletarias una educación específica que les mostrase «los inconvenientes que

(41) MALO ÉCIJA, Bernabé (1900). *Alcohol y alcoholismo ante la higiene. Ensayo de estudio médico social*, Madrid, Imprenta de Nicolás Moya, 91 pp. (p. 72).

(42) De BURGOS, Carmen (s.a.), *La mujer en el hogar. (Economía doméstica). Guía de la buena dueña de casa*, Valencia, p. 25.

(43) LÓPEZ GÓMEZ (1910), *op. cit.* en nota 40, p. 28.

(44) ÚBEDA y CORREAL, (1901), *op. cit.* en nota 12, p. 156.

(45) Sobre las Escuelas del Hogar véase CAPEL MARTÍNEZ (1982), *op. cit.* en nota 33, pp. 450 y ss.

la embriaguez y el alcoholismo tienen para el individuo, la familia, la sociedad y la patria» (46). La educación de las mujeres proletarias y de las pertenecientes a las clases populares era indispensable para lograr un cambio en los hábitos y formas de vida de extensas capas de la población (47).

Una buena dirección del hogar sólo era posible si la mujer era capaz de gestionar los ingresos familiares, por escasos que fueran, de manera equilibrada y ajustada a la realidad económica de la familia. La supresión de gastos inútiles, entre los que se incluía la taberna, y su inversión en cubrir las primeras necesidades era un paso definitivo en la consecución de un hogar agradable:

«Tal y como está nuestra sociedad, no es dado obtener labor útil si no emprendemos, de común acuerdo, un plan simultáneo que contribuya a transformar lentamente las costumbres. Para ello hay que dirigirse al proletariado femenino, a esos centenares de mujeres inteligentes, a las cuales no se proporcionan las enseñanzas necesarias para mejorar su situación pecuniaria, contribuyendo a la buena organización de los hogares, pues una prudente economía equivale a un buen sueldo» (48).

La economía doméstica se convertía así en un instrumento primordial

(46) ÚBEDA y CORREAL, (1901), *op. cit.* en nota 12, p. 174.

(47) En 1923 se concedió el Premio Roel de la Sociedad Española de Higiene a Emilia Pérez de Muñoz Iriarte, maestra normal superior, por su trabajo *Escuelas del hogar*. La importancia de este trabajo radicaba en que era una declaración programática sobre la educación de las mujeres. Dirigido a las hijas de clase media y obrera, su objetivo era conseguir educar mujeres para que desempeñasen el papel de perfectas amas de casa, creando las condiciones del hogar ideal, que era definido como: «Aquel que produzca satisfacción en los sentidos, bienestar en el espíritu. Y saber que para llegar a estas condiciones tan esenciales para la vida no se precisa ni lujo ni *confort*; bastan el orden, la limpieza y la exquisitez espiritual emanada de una educación adecuada casuística y personal, que inspire hasta los actos más elementales, cuya propia sencillez sea precisamente la mayor garantía de éxito». PÉREZ de MUÑOZ IRIARTE, Emilia (1923). *Escuelas del Hogar, cuál debe ser su organización y qué materias de Enseñanza deben comprender para la educación útil de jóvenes de clases modestas*, Madrid, Imprenta Artística de Sáez Hermanos, 46 pp. (p. 8).

(48) TOLOSA LATOUR, Manuel (1911). Carta prologo. En: HERRERO AYORA Melchora; HERRERO AYORA, Florencia (1925). *Curso abreviado de Higiene doméstica, economía, puericultura y educación para las escuelas y el hogar*, Madrid, Librería y Casa Editorial Hernando, pp. 13-23 (p. 14).

para conseguir las transformaciones deseadas en el proletariado. A juicio de numerosos higienistas debía ser uno de los principales fundamentos de la educación femenina (49). En cierto modo se trataba de introducir en los hogares modestos la idea de que no era necesario transformar las condiciones socioeconómicas del sistema para mejorar las mismas, sino que poniendo al alcance de las familias obreras, por medio de una educación precisa, los instrumentos necesarios, podían rentabilizar al máximo sus escasos recursos (50). En este sentido las enseñanzas impartidas en dichas escuelas debían variar según a que clase social se dirigiesen, intentando aplicar un criterio positivo y práctico directamente enlazado con las «necesidades corrientes de la vida, dando la solución a los pequeños problemas domésticos de una medianía social modesta o humilde» (51).

La elección y correcta preparación de los alimentos, el orden y la limpieza de la casa, la distribución de los muebles y la decoración, eran detalles de los que debía ocuparse la enseñanza de la economía doméstica, pues ninguna cuestión era superflua para el buen funcionamiento del hogar (52).

La higiene era el otro instrumento básico que los higienistas intentarían poner a disposición de la mujer proletaria para que pueda cumplir con su misión de criar hijos sanos y moralizar el hogar. No en vano muchos higienistas se mostraban convencidos de que «todo el problema social, absolutamente todas sus manifestaciones, que si han de ser resueltas algún día no encontrarán, precisamente más solución que los dictados de la higiene por una educación dirigida y sostenida en la estricta observancia de sus reglas más principales». Reglas que «inspirándose en el bien público y el respeto al prójimo, ligue una santa moral y un trabajo honrado con los férreos lazos del hogar y de la familia» (53).

(49) BUISÁN PELLICER, Eduardo (1912). *Educación higiénica de la mujer y su influencia en el desarrollo físico y moral de los hijos*, Madrid, Imp. J. Sartre y Cia, 47 pp. (p. 10).

(50) ÚBEDA y CORREAL, J. (1902). *El presupuesto de una familia obrera*, Madrid, Publ. de la Dirección General de Sanidad.

(51) *Ibid.*, p. 10.

(52) CARBONELL SÁNCHEZ, María (1909). *Pedagogía Maternal, La Escuela Moderna*, n.º 220, 894-898.

(53) FERNÁNDEZ CUESTA (1909), *op. cit.* en nota 23, p. 2.

Trabajo y hogar eran los ideales que habrían de moralizar al obrero, a las clases populares, de manera que fuesen dóciles y rehuyesen de todos los vicios y tentaciones revolucionarias. La mujer, a juicio de una variada ralea de publicistas, estaba destinada a cumplir una misión fundamental en este terreno. Así lo expresaba Malo Ecija cuando se refería al importante papel que las mujeres podían desempeñar en la erradicación del alcoholismo uno de los principales enemigos del hogar y de la familia:

«Ya veis pues, vosotras las que, amables, me prestasteis benévola atención, que el papel que se os reserva en la humanitarias campañas de la Higiene, es uno de los más brillantes y adaptables a vuestro sexo; y que la misión que os corresponde en la *propaganda antialcohólica*, es una de las más nobles misiones que pudierais desempeñar en la época presente. ¡Loor, pues, a la mujer, el futuro apóstol de la Higiene! ¡Y loor a la Higiene, la Medicina del porvenir!» (54).

El mecanismo de funcionamiento del proceso educativo era sencillo: dado que en el seno de la familia «la mujer ejerce una acción preponderante (...) siendo el principal factor del bienestar de los individuos que la constituyen», debía aprender los conocimientos básicos de higiene y moral para aplicarlos directamente en sus hogares, y transmitirlos a sus hijos de manera que estos creciesen sanos y vigorosos:

«(...) que los conocimientos higiénicos en manos de la mujer son de más trascendencia que en las del hombre, por la más íntima relación que aquella tiene con los hijos; y que con estos hace aplicación de lo que sepa y los educa en la misma escuela, tendrá más probabilidades de que vivan, de que su vida sea más floreciente, sus energías mayores, su aptitud para el trabajo más intensa, sus resultados económicos en mayor escala, sus facultades afectivas infinitamente más desarrolladas» (55).

Una buena educación higiénica de los hijos tenía sin duda efectos beneficiosos en el hogar y en la sociedad (56). La limpieza corporal, asociada siempre a la higiene moral, además de garantizar la deseada

(54) MALO ÉCIJA (1900), *op. cit.* en nota 41, p. 90.

(55) BUISÁN PELLICER (1912), *op. cit.* en nota 49, p. 32.

(56) BARCIA CABALLERO, Juan (1914). *Misión docente y misión social de la mujer. Conferencia en la Escuela Normal de Maestras de la Coruña, Santiago*, Tipografía del «Eco de Santiago», 27 pp.

reproducción de la fuerza de trabajo y constituir un importante baluarte para la regeneración de la raza tenía, si iba acompañada del aseo doméstico, efectos directos sobre la tranquilidad y buen funcionamiento del hogar:

«De este modo, aunque el hogar sea pobre, no tendrá el aspecto repulsivo de tantos otros que desgraciadamente abundan en los barrios populares, y que lejos de ser amables para la familia, parece que continuamente la invitan a separarse de ellos, y buscar en lugares, no siempre honestos, aquel descanso y aquel bienestar que todo ser humano tiene derecho en esta vida [...]

Una mujer discreta, aunque pertenezca a las humildes clases de la sociedad, sabrá evitar estos males, de que ella es la primera víctima; en primer lugar, teniendo su casa limpia y aseada, y procurando que en ella todo respire orden, tranquilidad y alegría. No ha menester para ello grandes sacrificios: le bastará una dosis de buena voluntad» (57).

Se pretendía así, que el equilibrio en el hogar estaba al alcance de cualquier mujer, independientemente de la clase social a la que perteneciese, pues los problemas del hogar del obrero no se planteaban exclusivamente como una cuestión de condiciones materiales de vida, sino como consecuencia de la carencia de valores morales, susceptible de subsanarse a través de una adecuada educación de la voluntad (58). Un poco de limpieza y orden bastaban para conseguir un hogar en el que la familia pudiera sentirse a gusto y para que el varón encontrara la posibilidad de «vivir la verdadera vida, la vida de las emociones, la vida del ego consciente y libre» y que definitivamente le alejara del alcohol (59).

(57) LÓPEZ NÚÑEZ, Álvaro (1915). *La acción social de la mujer en la higiene y mejoramiento de la raza*, Madrid, Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 39 pp. (p. 19).

(58) ÁLVAREZ-URÍA, Fernando (1983). *Miserables y locos. Medicina mental y Orden social en la España del siglo XIX*, Barcelona, Tusquets, 364 pp.

(59) LÓPEZ GÓMEZ (1910), *op. cit.* en nota 40, p. 29.